



Fube

GUÍA · FACTURACIÓN

Cómo crear y emitir tu primera factura en Fube



Tu primera factura es la que más respeto impone: no quieres equivocarte en el número, en el IVA ni en los datos fiscales del cliente. La buena noticia es que en Fube ese cuidado lo lleva el sistema por dentro —numeración correlativa, impuestos, registro legal— y a ti te queda lo que de verdad importa: decidir a quién facturas, qué conceptos incluyes y darle al botón de **emitir** cuando todo está en orden. Esta guía te lleva de la pantalla vacía a tu primera factura emitida, con su PDF y su código QR, sin que tengas que saber nada de Verifactu para empezar.

Antes de empezar

Necesitas tres cosas resueltas:

- **Tu dirección fiscal completa.** Fube no te deja emitir si falta. Si al pulsar emitir ves el aviso "Completa la dirección fiscal de tu empresa antes de emitir facturas", ve a la configuración de tu empresa, rellénala y vuelve. La dirección sale en la propia factura.
- **El cliente al que vas a facturar**, ya lo tengas o lo crees sobre la marcha.
- **Saber qué cobras:** los conceptos (productos o servicios), su precio y su tipo de impuesto. Si eres profesional y aplicas retención de IRPF, tenlo en cuenta también.

La facturación está disponible en **todos los planes de Fube**, incluido el gratuito, así que puedes hacer esto desde el primer día. Cada plan tiene un cupo anual de facturas; lo verás si te acercas al límite.

Paso 1 — Elige o crea el cliente

Entra en **Ventas › Facturas** y pulsa el botón para crear una nueva factura. Lo primero que te pide es el **cliente**.

- Si ya lo tienes dado de alta, búscalo y selecciónalo: Fube recupera su nombre, su NIF y su dirección fiscal automáticamente.
- Si es nuevo, créalo en el momento sin salir de la factura. Solo necesitas su nombre o razón social y su NIF/CIF; la dirección la puedes completar después.

Si prefieres prepararlos antes, gestiónalos desde su propia sección —tienes el detalle en **gestión de clientes**—. Los datos del cliente son los que saldrán impresos, así que conviene que su NIF y dirección estén bien.

Paso 2 — Añade los conceptos (las líneas)

Una factura es, en el fondo, una lista de **líneas**: cada línea es un concepto que cobras. Por cada una indicas:

- **Descripción**: qué vendes o qué servicio prestas.
- **Cantidad y precio unitario** (sin impuestos).
- **Impuesto** de esa línea. Aquí está la clave fiscal: el impuesto se elige **línea a línea**, no para toda la factura. Por defecto Fube propone **IVA 21 %**, pero puedes cambiarlo a IVA 10 %, 5 %, 4 % o 0 % (los tipos de la península), a **IGIC** si operas en Canarias, a **IPSI** si estás en Ceuta o Melilla, o marcar la línea como **exenta**. Cada concepto puede llevar el tipo que le corresponda.

Puedes traer conceptos de tu catálogo de productos para no teclearlos cada vez, o escribirlos a mano si es algo puntual. A medida que añades líneas, Fube calcula sola la base imponible, el impuesto y el total.

Si eres profesional: la retención de IRPF

Si emites facturas profesionales sujetas a **retención de IRPF** (el porcentaje que el cliente te retiene y adelanta a Hacienda por ti), actívala en la factura e indica el tipo (por ejemplo, 15 % o 7 %). A diferencia del impuesto, **el IRPF se aplica al conjunto de la factura**, no a cada línea: Fube lo resta del total para que el importe a cobrar salga correcto. Si no procede retención, déjalo desactivado.

Paso 3 — Elige la serie

Toda factura pertenece a una **serie**, que es la que marca su numeración. Elige la serie y Fube se encarga del resto: asigna el número **correlativo, sin saltos y sin huecos** en el momento de emitir (no antes). La ley exige numeración consecutiva, y un hueco o un número repetido es justo el tipo de error que da disgustos en una revisión; Fube lo evita por diseño.

Si trabajas con varias series (una por año, por tipo de documento o por delegación) y quieres organizarlas, repasa cómo funcionan las [series y la numeración](#). Para tu primera factura, la serie por defecto sirve perfectamente.

Paso 4 — Revisa el borrador

Mientras la rellenas, la factura vive como **borrador**. En ese estado puedes cambiarlo todo cuantas veces quieras: añadir o quitar líneas, corregir importes, ajustar el cliente. El borrador todavía no tiene número definitivo ni efectos fiscales; es tu espacio de trabajo.

Antes del paso siguiente, repasa con calma: el **cliente** y su NIF, los **conceptos** y sus importes, el **impuesto** de cada línea, el **IRPF** si lo aplicas y la **serie**. Comprueba que el total cuadra con lo que esperas cobrar; lo que veas aquí es exactamente lo que saldrá en el PDF.

Paso 5 — Emite la factura

Cuando todo está revisado, pulsa **Emitir**. Fube te muestra una confirmación ("Confirmar emisión") con el número y la fecha de la factura y te recuerda asegurarte de que los datos son correctos antes de continuar. **La emisión siempre la confirmas tú**: Fube nunca emite una factura a tus espaldas. Ese clic es la frontera entre un borrador editable y un documento con valor legal.

Al confirmar, en ese mismo instante ocurren varias cosas, todas automáticas:

- La factura recibe su **número correlativo** de la serie y pasa al estado **emitida**. A partir de aquí ya no se edita.
- Se registra conforme a **Verifactu** con su **huella encadenada**: una firma única (un hash) que se enlaza con la de la factura anterior, formando una cadena que delata cualquier manipulación posterior. Va **de serie**, sin activar nada.
- Se genera el **PDF con su código QR**, que permite verificar la factura y es la marca visible de que el documento es conforme.
- El registro **se envía a la AEAT** (la Agencia Tributaria) como parte de Verifactu, también de serie.

Verás el aviso "Factura emitida" y ya la tienes: descargable, enviable a tu cliente y con todas las garantías. Si quieres entender qué es Verifactu sin tecnicismos, tienes la guía para [empezar con Verifactu](#) y los detalles del [envío a la AEAT](#).

Casos límite y errores comunes

- **"Completa la dirección fiscal de tu empresa antes de emitir."** Falta algún dato de tu empresa. Ve a la configuración, rellena la dirección fiscal y vuelve a emitir.
- **Te has equivocado en una factura ya emitida.** No se borra ni se edita —la ley no lo permite—. Lo correcto es emitir una **factura rectificativa** (un abono que corrige a la original). Tienes el detalle en [facturas rectificativas](#).
- **Vendes a un particular por un importe pequeño.** Si es menos de 400 €, te puede encajar mejor una **factura simplificada** (un ticket), que no necesita los datos fiscales completos del cliente. Esta guía cubre la factura ordinaria; el resto de tipos —proforma, presupuesto, albarán— los tienes en la sección de [facturación](#).
- **Aún no quieres que tenga efectos.** Déjala en borrador: no consume número de serie ni se registra hasta que la emitas.

Preguntas frecuentes

¿Tengo que entender Verifactu para emitir mi primera factura? No. Verifactu (la huella, el QR, el envío a la AEAT) funciona de serie y por debajo. Tú creas la factura como siempre y Fube se ocupa del cumplimiento. Si te pica la curiosidad, la guía de [empezar con Verifactu](#) lo explica sin jerga.

¿Cómo aplico el IRPF si soy autónomo profesional? Activa la retención de IRPF en la factura e indica el tipo (por ejemplo, 15 % o 7 %). Fube lo resta del total automáticamente. El impuesto (IVA, IGIC o IPSI), en cambio, se elige en cada línea por separado.

¿Fube me garantiza que la numeración no tenga huecos? Sí. El número se asigna al emitir, de forma correlativa y sin saltos dentro de cada serie. No tienes que llevar tú la cuenta. Lo explica a fondo la página de [series y numeración](#).

¿Y si facturo lo mismo cada mes? Para cuotas e iguales periódicas, configúralas una vez como recurrentes y deja que Fube prepare cada factura por ti (tú solo revisas y emites). Lo tienes en la guía para [automatizar facturas recurrentes](#).

Emite tu primera factura

No hay misterio: eliges cliente, añades lo que cobras con su impuesto, escoges serie, revisas y emites. El cumplimiento legal —numeración, huella, QR, AEAT— lo pone Fube por debajo, y la decisión de emitir siempre es tuya. [Crea tu cuenta gratis](#) y ten tu primera factura emitida en unos minutos. Cuando quieras ir más allá, te esperan las [facturas recurrentes](#) y el resto de la [facturación de Fube](#).



Fube

EMPIEZA HOY

Pon esto en práctica con Fube

Crea tu cuenta gratis y emite tu primera factura conforme a Verifactu en cuestión de minutos. Sin tarjeta, sin instalar nada.

fube.es

Facturación y gestión para autónomos y pymes en España